



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL
SR. WILSON GODOY ESPINOZA**

DECRETO N° 3058 /2022.-

ARICA, 18 de Abril del 2022.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°111 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 07.04.2022, el DA N° 8658 de fecha 31 de diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto Municipal de Arica 2021, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°211, de fecha 07/04/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita la devolución de dinero al SR. WILSON GODOY ESPINOZA, RUT [REDACTED] por concepto de duplicidad de pago de patente de alcohol Rol 4-615, por la suma de \$140.448.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **SR. WILSON GODOY ESPINOZA**, RUT [REDACTED], debido a un error en el sistema de Transbank, se realizó duplicidad de giro, correspondiente al folio N°6315035, por el monto de \$140.448.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CHV/CCG/NAC/MCP/AMP/lfc.